

# *Trama Política*

**Boletín número 4 del mes de octubre  
del 2008.**

**Año 2, número 73**

## Contenido

<b>Tema: La Reforma del Estado.</b>	<b>Página</b>
La reforma de PEMEX.	3
La corrupción y el corporativismo.	6
El deterioro de PEMEX es un hecho incontrovertible.	10
Una solución realista, es urgente.	15
Claves del documento.	17
Notas al final del documento.	17

## La Reforma del Estado.

### La Reforma de PEMEX.

*El pueblo mexicano pareciera tener una tendencia irresistible a la invención, apropiación, y después, denodada defensa de algunos mitos de los cuales pueden derivar tanto a preciosas leyendas como lamentables engaños en las diestras manos de los políticos del momento, para el consumo popular. Tenemos algunos héroes que nunca han existido y negamos a otros, de carne y hueso, que no convienen a los artificios de las falsas historias, penetradas casi siempre de tendencias ideológicas ajenas a nuestra identidad.*

*Está el caso del consumidor de nuestra independencia nacional, don **Agustín de Iturbide**, quien aparece a los ojos de los niños mexicanos, ni más ni menos que como traidor, razón por la cual celebramos el inicio del movimiento libertario, el 16 de septiembre de 1810, con el famoso grito de Dolores, de don **Miguel Hidalgo y Costilla**, y dejamos pasar desapercibida la culminación de la Independencia del 27 de septiembre de 1821.*

*Si esto es posible con una efeméride tan trascendente como la fecha de nuestro nacimiento como Nación, lo que ha ocurrido con la historia de nuestro petróleo, su nacionalización, la empresa que desde entonces lo administra, Petróleos Mexicanos (PEMEX),\_ desde luego como orgullosa propiedad de la nación\_ ha sido motivo de la creación de muchos mitos, fruto de los más intrincados vericuetos en los que se mezclan hechos probados e incontrovertibles, con múltiples leyendas, y con acciones nobles señaladas por el patriotismo y la auténtica defensa de la soberanía nacional, y con historietas falseadas para ajustarse a los caprichos y conveniencias de los grupos en el poder y de sus ideologías, amoldándose, en tales casos, a los intereses de los nuevos dueños de la historia petrolera, con proclamas, desde luego, siempre nacionalistas y apropiadas para sostener la demagogia, el populismo y el autoritarismo al uso.*

*Así, al conocer las proclamas que dan pretexto a **Andrés Manuel López Obrador** para convocar multitudes con sus arengas nacionalistas, dizque en defensa de la soberanía nacional, como él la entiende, arrojando, con gran valentía y alboroto los molinos de viento de la “privatización” de PEMEX, no puede uno menos que relacionarlos a esos mitos, a esa realidad que de algunos escritores con fama bien ganada, como **García Márquez**, se denomina realismo mágico.*

*Este ambiente ha dificultado enormemente la posibilidad de una discusión serena, abierta y fructífera de la modernización de PEMEX, como lo hemos podido constatar a lo largo de muchos meses, salpicados de asambleas multitudinarias en el Zócalo capitalino, donde los nuevos héroes de la Patria se rasgan las vestiduras, e interminables foros de consulta convocados por el Senado de la República, concluyendo con una mal pergeñada consulta popular cuya virtud más notable fue su costo; para culminar con negociaciones interpartidistas del Legislativo que por fin, después de haber discutido las múltiples iniciativas presentadas para sustituir o modificar la del Presidente **Felipe Calderón**, han llegado a conclusiones que bien podrían haberse alcanzado, sin mayor pena ni gloria, desde hace más de un año.*

## Una opinión autorizada de Juan Antonio Bargés Mestre.

Fue subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía en los gobiernos de **Ernesto Zedillo** y **Vicente Fox**; director general de Operación Energética de la misma secretaría con **Miguel de la Madrid**, y representante de México ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Es ingeniero químico por la UNAM (donde ha dado clases), ha sido consejero de PEMEX y es especialista en temas petroleros.

El ingeniero **Bargés Mestre**, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), afirma: "El Estado mexicano, después de 1938, a través de leyes secundarias, permitió a PEMEX hacer contratos de riesgo y asociarse con el sector privado nacional. El señor inversionista exploraba, perforaba, encontraba petróleo, y le decía a PEMEX: "Es tanto; la mitad p'a ti, la mitad p'a mí, y yo me llevo lo mío". Y a partir de 1941, en pleno Estado nacional-revolucionario, se autorizó lo mismo a petroleras extranjeras tipo Shell, Exxon, Mobil, BP, todas esas... Eso duró hasta 1958, cuando el presidente **Adolfo Ruiz Cortines**, en el último día de su mandato, firmó y dejó en exclusiva al Estado la exploración, la explotación, la refinación, la petroquímica básica, etcétera, todo en manos del Estado. Del 38 al 58, durante 20 años que hubo esos contratos de riesgo con empresas privadas nacionales y extranjeras, ¿se perjudicó el país en algún sentido? Para nada, es absurdo: yo no veo que el presidente **Lázaro Cárdenas** y el Estado hayan perdido la soberanía de México por permitir esos contratos con nacionales, primero, y con extranjeros, después. Lo que pasa es que no se habla de ello... Para que quede claro: ¿fue **Lázaro Cárdenas** el primero que permitió esa inversión privada nacional luego de la expropiación de 1938 y la elevación de ésta a rango constitucional en 1940, y después **Manuel Ávila Camacho** hizo lo propio en 1941 con petroleras extranjeras a través de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional? ¡Claro! Ahora dicen que vamos a perder soberanía: a los que se oponen y hablan de **Lázaro Cárdenas** y el Estado nacional-

revolucionario, yo les diría que vayan a investigar.<sup>1</sup>

## La Iglesia, los católicos y la nacionalización del petróleo.

Las múltiples tragedias de la actualidad impidieron la redacción de este artículo para conmemorar, hace 15 días, el 70 aniversario de la nacionalización de las compañías petroleras por el presidente **Lázaro Cárdenas**. De acuerdo, las iglesias no deben hacer política, ni meterse en política, ni intervenir en la vida política; Ok, "al César lo de César" y (¿pero?) a Dios lo de Dios. Sin embargo los más anticlericales, los más ardientes partidarios de una laicidad agresiva que deriva en laicismo, aplaudieron cuando en marzo de 1938 el general michoacano, "El Esfinge de Jiquilpan", recibió el apoyo entusiasta de los obispos católicos.

En efecto, el arzobispo de México y encargado de asuntos de la Santa Sede, **Luis María Martínez**, otro michoacano, no dudó en escribir al papa que **Cárdenas** era un verdadero héroe nacional, un David derrotando a Goliat; eso se puede ver en los archivos del Vaticano ya abiertos al público para todo el periodo (histórico). El arzobispo de Guadalajara, **Garibi**, hizo público el apoyo de la jerarquía mexicana a la nacionalización petrolera; fue publicado en la prensa nacional bajo el título de "una patriótica excitativa del clero católico". Vale la pena citar los párrafos medulares: "A todos consta que el hecho de la expropiación de la Industria petrolera origina una deuda para la nación, para cuyo pago es necesaria la cooperación de todos los ciudadanos. Los católicos que profesamos como una de las enseñanzas de nuestra religión el amor a la patria, también como católicos hemos de procurar dar el ejemplo en este sentido. Ahora bien. Esta cooperación debe ser generosa, como lo reclama nuestro patriotismo y la necesidad de ver libre a la patria de una deuda gravosa que impediría el franco desarrollo de sus riquezas, que vendrán a no dudarlo, a contribuir al bienestar de todas las clases sociales. Por este motivo, sin perjuicio de lo que cada uno en particular pueda hacer para responder al llamado del gobierno de la nación, tomando bonos que se

emitirán, según se sabe, o contribuyendo en alguna otra forma, nos ha parecido conveniente disponer como lo hago al presente, que el domingo 10 de los corrientes, en todos los templos se haga una colecta cuyo producto se enviará cuanto antes a la caja del arzobispado, de donde se remitirá a su destino, como una contribución de los católicos para los fines indicados".

Por su parte, el arzobispo de México explicaba al cardenal Pacelli (al año siguiente se volvería el papa Pío XII) que la iniciativa del presidente **Cárdenas** era tan patriótica como necesaria, dada la agresiva negativa de las compañías extranjeras a cumplir las decisiones de las supremas instancias de la justicia mexicana. Así evitaba un mal mayor y salvaba al país de la esclavitud económica a la cual las empresas petroleras lo habían llevado, gracias a su capital y sus influencias; por eso, argumenta el prelado, **Cárdenas** logró el apoyo orgulloso de todos los mexicanos frente al gigante vecino del norte, a quien se le atribuyen todos los males que ha sufrido México desde 1821, incluido el recién intento de "descatolizar" al país.

**Cárdenas** a su vez aprovechó el Día del Soldado, 27 de abril, para saludar la "actitud insólita de los católicos mexicanos que por la primera vez en la historia del país se presentan sin egoísmos a contribuir en la obra de redención nacional, poniendo de relieve las virtudes que privan en el pueblo". En aquella ocasión, ¿hizo política la Iglesia? <sup>2</sup>

### **El Golfo de México, los yacimientos transfronterizos.**

Pues bien, podría suponerse que la firma del Tratado del 2000 (Polígono Occidental "Hoyo de Dona") entre México y Estados Unidos para la delimitación de la Plataforma Continental, resolvería en gran parte la problemática de la exploración y explotación de los hidrocarburos transfronterizos que posiblemente existan en esa región del Golfo de México. Sin embargo, el problema no se centra exclusivamente en esta zona, sino en otras en donde hay una presunción fundada sobre la existencia de estos recursos,

pero sobre las cuales, no existe instrumento bilateral.

El asunto se complica cuando autoridades federales de Estados Unidos han ya adjudicado zonas limítrofes a particulares, y algunas de ellas están en plena actividad. En efecto, dentro de la Zona Occidental de Planeación -conocida como el Cañón Alaminos del Servicio de Administración de **Minerales** de los Estados Unidos, existen al menos 14 bloques adjudicados y activos, a lo largo de la línea fronteriza con México, en donde hemos denominado a la región como Cinturón Plegado de Perdido.

Mar de 1982 (CONVEMAR) que se consagra el reconocimiento para explorar y explotar los recursos naturales -incluidos los petroleros-. De ese derecho de extracción se predicen tres características fundamentales: es soberano, es exclusivo y es inherente. De tal modo, la obligación del Estado ribereño vecino de no apropiarse de los recursos energéticos de su homólogo es absoluta y permanente. Se aplica además, tanto a la Plataforma Continental como a la Zona Económica Exclusiva.

Ahora bien, pese a que Estados Unidos no es parte -aún- de la CONVEMAR, los derechos soberanos, exclusivos e inherentes, a los que me he referido son reconocidos en la comunidad internacional como costumbre internacional. Esto es, deben respetarse exista o no un tratado internacional; o sea o no Parte Contratante un determinado Estado. Es por ello que, ni México ni Estados Unidos están autorizados por el Derecho internacional a extraer recursos transfronterizos, sin antes convenir cómo lo harían y cómo se dividirían las ganancias resultantes.

En el esquema de Arabia Saudita - Bahrein de 1958, el primero fungió como Estado desarrollador del campo, mientras que el segundo se limitó a recibir una regalía de los recursos extraídos, por tener sólo el carácter de asociado. El ejemplo de Nigeria - Santo Tomás y Príncipe de 2001, por el contrario, implica un enorme entramado de autoridades supranacionales y desarrollo de regulación

común para la Zona de Desarrollo Conjunto, creada por un tratado.

Con dos objetivos en mente: (1) determinar mediante un comité pericial conjunto, si se han extraído o no hidrocarburos transfronterizos y, en su caso, determinar el monto de la indemnización que, sin demora, tendría que pagar Estados Unidos a México; y (2) conformar un equipo binacional de trabajo que se encargue de diseñar el mecanismo de desarrollo conjunto para toda la frontera marítima. Esta exigencia al Gobierno federal debe hacerse extensiva respecto al caso de Cuba y al de nuestros vecinos del sur.<sup>3</sup>

A Estados Unidos le llevó 20 años desarrollar pozos petroleros en aguas profundas, por lo que si México pretende incursionar en esos campos con Petróleos Mexicanos (PEMEX) como única compañía, fracasará en el esfuerzo, consideró el director de la firma México Energy Intelligence, **George Baker**.

Señaló que la perforación de entre 70 y cien pozos por año en yacimientos localizados en aguas profundas en Estados Unidos requiere inversiones por cien millones de dólares, en promedio, y que en general participan alrededor de cien empresas para lograr una producción promedio de 1.5 millones de barriles al día. Por eso sostuvo que "México puede hacer lo mismo, pero no con una  **sola**  empresa petrolera".

Estimó que al ritmo actual de tres pozos perforados en aguas profundas, a PEMEX le llevaría 200 años ejecutar proyectos de perforación.

Señaló que la administración federal está preocupada por los 30 mil millones de barriles,

## **La corrupción y el corporativismo.**

*Como desafortunadamente ocurre con otras organizaciones de trabajadores \_ como la de los maestros, con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; o con las más importantes instituciones de la seguridad social, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y sus respectivos sindicatos; o la Comisión Federal de Electricidad, y su Sindicato único de Trabajadores Electricistas por la República Mexicana (SUTERM)\_ el Sindicato de Petróleos Mexicanos (STPRM) es también una entidad creada y mantenida*

equivalentes de petróleo estimados en aguas profundas del Golfo de México, de ahí que manifieste la intención de negociar un tratado para permitir el desarrollo conjunto en las fronteras compartidas con Estados Unidos, y Cuba, a fin de no perder los hidrocarburos.<sup>4</sup>

## **La energía nuclear como alternativa.**

La energía nuclear en México y el mundo toma un segundo aire. La tendencia, ante la declinación petrolera es elevar la generación eléctrica mediante este insumo.

Por lo pronto, las plantas nucleares vuelven a ocupar un lugar entre los planes de inversión para la producción de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la última década, la aportación de la energía nuclear al suministro eléctrico mundial alcanza 16% en promedio.

Actualmente hay 441 reactores en operación en 32 naciones y 25 plantas en construcción, especialmente en Asia.

Según datos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de Naciones Unidas, entre los países que utilizan más energía nuclear para la generación de electricidad se encuentran Francia, con 78 por ciento, Eslovaquia, 57; Bélgica, 56; Japón, 25; Estados Unidos, 20, y Suecia con 50 por ciento. En menor proporción Suiza, Ucrania, Eslovenia y Corea.

En América Latina emplean la energía nuclear de potencia Brasil con cuatro por ciento y México con cinco por ciento.<sup>5</sup>

*para controlar políticamente a la enorme red de los privilegiados trabajadores petroleros mexicanos, como parte del sistema político mexicano creado en el siglo pasado, y de la llamada “familia revolucionaria” a la que pertenecen los líderes de todas esas organizaciones y que, en consecuencia de este maridaje, tienen contratos colectivos que se han venido hinchando con incontables concesiones y prebendas de cada momento político, acumulando, en cada nueva versión contractual, “conquistas” que han devenido en pasivos impagables a cargo del Estado Mexicano, es decir, del gobierno, lo cual evidentemente significa a cargo del pueblo de México que, si bien resulta imposible que reivindique sus derechos de dueño, no tiene escapatoria para pagar las gigantescas deudas que generosamente aceptan en su nombre funcionarios de todos los niveles, adeudos que, indefectiblemente, deberá honrar a través de los impuestos que administra el gobierno para allegarse los apoyos populares y gremiales que necesita para prevalecer en el poder.*

*Infelizmente, así es. El problema político de México se caracteriza, entre otros de sus aspectos viciosos, por el uso patrimonial que la “familia revolucionaria” ha hecho de los haberes públicos, a lo largo de tres cuartos de siglo y que sigue haciendo en numerosas instancias, a pesar de ya no contar con la presidencia de la República; como una faceta de la enorme corrupción que le ha distinguido. Un baldón imposible de soslayar.*

*Los grandes sindicatos y sus confederaciones, son instancias al servicio de la “familia revolucionaria”: En particular el de PEMEX es un caso paradigmático del uso arbitrario de la fuerza laboral como escudo y ariete para la defensa del Partido Revolucionario Institucional, y de los particulares intereses de sus líderes sindicales, todos ellos famosos por sus tropelías y arbitrariedades, por la exhibición insultante de una enorme riqueza de origen perfectamente explicable, y de su impunidad, vulnerada sólo, como castigo ejemplar, cuando dejan de ser útiles a los intereses políticos que les entronizan y sostienen.*

*A pesar de la evidencia de estos problemas en la reforma \_ ya famosa, por todo el trajín de impugnaciones y contrarreformas para la supuesta modernización de PEMEX\_ toda esta podredumbre no ha sido tocada. \_Tanto el problema general de las corruptelas en el seno de la empresa, evidentes en la opacidad de su administración, el contratismo, los constantes robos de combustibles y derivados, y la ausencia de rendición de cuentas; como las lacras específicas y escandalosas del sindicato\_. El nuevo texto legal no ha incluido ningún tratamiento específico para corregir esa corrupción o cuando menos disminuirla.*

*Resulta esto francamente desalentador porque el resultado obvio de esa corrupción son las constantes y enormes fallas en la productividad y los ingentes costos ocultos que derivan en el deterioro incontenible de una de las empresas petroleras más ricas e importantes, a nivel mundial que, sin embargo, por su ineficiencia, está a punto de perder esa posición. La explotación de los yacimientos tiene volúmenes declinantes; con un costo creciente a cargo del pueblo mexicano que muy lejos de tener, en esa gigantesca riqueza, un alivio a sus múltiples necesidades sociales y de desarrollo, no sólo no recibe beneficio significativo alguno sino que tiene que pagar para mantener esta lamentable y vergonzosa situación.*

*Ciertamente, en el uso del largo proceso de discusión de la reforma hubo voces que señalaron algunas de estas lacras desde el PRD, el PAN y las cúpulas empresariales, pero fueron prontamente acalladas porque son temas intocables que hieren la delicada sensibilidad de la “familia revolucionaria,” y su enorme red de negocios lícitos e ilícitos; sobre todo cuando aparece el riesgo de alcanzar al fetiche de las intocables conquistas laborales de unos cuantos privilegiados, dentro de los cuales se cuentan los resignados líderes encargados de pastorear al gremio.*

**El sindicato de PEMEX, otra entidad política corporativa.**

El pasado 18 de marzo, **Carlos Romero Deschamps**, dirigente del sindicato petrolero, cuestionó a quienes caracterizan a PEMEX como

una empresa ineficiente y ponen en duda las jubilaciones y pensiones de sus trabajadores. "No fuimos los trabajadores quienes irresponsablemente omitimos asignar recursos para un fondo que debe atender a las jubilaciones. "No fuimos los trabajadores quienes diseñamos un mecanismo de financiamiento a la inversión en PEMEX, que hoy crece como deuda y es motivo de preocupación. "Y no fuimos, definitivamente, los trabajadores quienes establecimos el marco fiscal que hoy sofoca a nuestra industria petrolera", dijo durante la celebración del 70 aniversario de la expropiación del petróleo.<sup>6</sup>

### **Cuestionamientos a la demagógica “consulta popular”.**

La Arquidiócesis de México criticó la intención del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard**, de hacer una consulta sobre la reforma petrolera y no haber aceptado hace un año la propuesta de escuchar la opinión de la gente respecto al aborto. En la editorial del Semanario Desde la Fe, advirtió que cuando fue el debate por la despenalización del aborto, los legisladores de la Asamblea Legislativa acallaron las voces de los católicos mediante denuncias penales y ante la Secretaría de Gobernación por considerar que intervenía la Iglesia en asuntos que no eran de su competencia. Cuestionó que los gobernantes de la capital del País estén realmente comprometidos con la democracia, pues aseguró sólo invocan cuando les conviene.<sup>7</sup>

### **También la opinión pública desdeñó la “consulta popular”.**

La población recibe con beneplácito la idea de que se le consulte sobre temas importantes, pero no compra el argumento del jefe de Gobierno del DF y desaprueba su consulta porque la percibe parcial y promovida intencionalmente por un grupo político, como es el caso del ejercicio que impulsan **Marcelo Ebrard** y el PRD, según muestran las encuestas telefónicas nacional y en el DF, de la empresa BGC- Excélsior, levantadas los días 3, 4 y 12 de junio.

Cerca de 70%, tanto en el conjunto nacional como en el DF, percibe que esta especie de referéndum tiene más por objeto obstruir a toda costa la reforma energética propuesta por el Presidente, que hacer una consulta a los mexicanos sobre el tema.

En la óptica ciudadana, a nivel nacional, la decisión de efectuar una consulta pública es una cuestión que deben deliberar los legisladores de todos los partidos (64%). Sólo 28% cree que la consulta organizada por el PRD es el mecanismo más adecuado para decidir sobre la procedencia de la reforma.

En cuanto al fondo de la consulta, es decir, el apoyo o rechazo a la reforma energética, si la pregunta se centra en el contenido específico de la iniciativa presidencial y no en principios generales como la soberanía o el nacionalismo, se observa que la iniciativa mantiene apoyos muy mayoritarios entre la población con teléfono en su vivienda, pero que este consenso se ha deteriorado desde la primera vez que lo medimos, al poco tiempo de que el Presidente presentara su iniciativa.

Por ejemplo, 65% está de acuerdo, sin reservas o en parte, con que PEMEX se pueda asociar con empresas petroleras de otros gobiernos. Cinco puntos menos que en abril.

Asimismo, 68% apoyaba que se permitiera a PEMEX contratar a empresas especializadas para construir refinerías, 11 puntos menos que dos meses antes.

Los foros en el Senado para discutir la reforma alcanzaron muy bajo “rating”. Si bien, 54% a escala nacional supo que se estaban realizando, apenas 22% de la población dijo que estaba siguiendo lo que ahí sucedía y sólo 14% los consideraba bastante, o muy útiles.<sup>8</sup>

### **Se vencerán los convenios del Hoyo de Dona.**

El 16 de enero de 2011 no es un día distante. En esa fecha vence la moratoria convenida por México y Estados Unidos para la explotación de petróleo y gas en nuestra frontera marítima del



Golfo de México. Al día siguiente, cualquiera de los dos países podrá iniciar, en el Hoyo de Dona, como suele llamársele, la extracción de los hidrocarburos subyacentes en la zona fronteriza.

Así quedó pactado en el Tratado entre México y Estados Unidos, sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas, firmado en Washington el 9 de junio del año 2000.

Del polígono occidental, el 60.36 % corresponde a México y el 39.36 corresponde a Estados Unidos. En el pacto de Washington se estableció que durante la moratoria, ninguna de las partes podría "explotar los recursos de hidrocarburos en una franja de 1.4 millas náuticas de cada lado de la frontera marítima". El propósito del plazo fue, al menos en teoría, dar igual oportunidad a las partes para estudiar y delimitar los yacimientos en el polígono occidental —el Hoyo de Dona— a fin de alcanzar acuerdos respecto de su equitativa explotación.

Debemos al embajador **Jorge Palacios Treviño**, representante de México en las negociaciones de Washington, el relato de las tensas negociaciones con Estados Unidos en el 2000 y la descripción de los riesgos que enfrenta el patrimonio de este país en las vísperas del fin de la moratoria. Su libro: *La defensa del petróleo mexicano al trazarse la frontera submarina con Estados Unidos*, constituye una clara e informada advertencia para México.<sup>9</sup>

El Presidente Calderón y los partidos políticos deberían examinar el estudio geológico de la vasta región del GOM (Golfo de México) en la que Estados Unidos llevó a cabo trabajos de prospección en una superficie de 152 660 kilómetros cuadrados, durante 1981. El tema es o debería ser del conocimiento público. Lo que importa es recordar que las reservas fueron inicialmente estimadas en más de 21 mil millones de barriles de petróleo y 44 billones de pies cúbicos de gas, de acuerdo a la investigación del United States Geological Survey (USGS).

Estimaciones posteriores llevaron a otras fuentes a declarar que en el Golfo de México podría estar la tercera parte de las reservas de hidrocarburos en el mundo. "Los estudios del USGS integran la investigación geológica más extensa llevada a cabo en el GOM. Es importante recordar que esa investigación se realizó sin participación de PEMEX ni de otra entidad del gobierno de México, pese a la vigencia, desde 1981, de acuerdos sobre cooperación científica entre los dos países, en los que se estipula la presencia de científicos mexicanos a bordo de los navíos extranjeros de prospección navegando en aguas mexicanas.

Los trabajos de exploración y extracción del petróleo en aguas profundas exigen vastas capacidades financieras y tecnológicas. Las primeras hacen necesario entender que las inversiones para explorar y perforar en zonas marítimas son muy altas y comportan grandes riesgos financieros. Uno de los más graves es el que podría derivarse de una baja de precios del petróleo, cuya volatilidad México ha experimentado, singularmente en los años de la "administración de la abundancia", cuando el colapso de precios sumió a nuestro país en una crisis y lo obligó a la contratación de la deuda externa más onerosa de nuestra historia.

Ninguna empresa petrolera estatal o privada lo hace. Extraer petróleo en zonas profundas tiene sentido cuando su precio supera 100 dólares, pero lo pierde cuando baja, a menos de 50. Es lógico que esto ocurra en una economía de mercado, como ha sucedido muchas veces.

Brasil \_con un presidente de izquierda y mayoría de izquierda en el Congreso\_ opera las acciones de Petrobras en la Bolsa de Nueva York, representadas por ADRs (American Depository Receipts). En las pasadas 57 semanas las acciones de Petrobras se han elevado 172% por el descubrimiento, cerca de la costa de Sao Paulo, de un yacimiento masivo de hidrocarburos en la zona de Tupi. Cada inversionista que adquiere una acción de Petrobras acepta compartir los riesgos de la empresa, sin compartir su propiedad.

China autorizó, hace años, a sus grandes empresas estatales China Petroleum y Petro China, la colocación masiva de acciones y papel de deuda en los mercados internacionales. Y Cuba \_que comparte con nuestro país y Estados Unidos el Golfo de México\_ avanza en sus trabajos de prospección en el polígono oriental, en diversas formas de asociación con empresas de Brasil, Canadá, Noruega y Estados Unidos. **Fidel Castro** firmó, personalmente, hace años, un contrato con Canadá Sherrit Intenational para

explorar su zona marítima en busca de hidrocarburos.

Pronto veremos una negociación entre Estados Unidos, México y Cuba para dividir el polígono oriental que compartimos en el Golfo.

Sería paradójico que nuestra política sea, para entonces, más cerrada y estatista que la de **Castro** en su isla.<sup>10</sup>

## **El deterioro de PEMEX es un hecho incontrovertible.**

*Las cifras que comparan nuestros rendimientos en PEMEX con los estándares internacionales, son suficientemente elocuentes como para desanimar a los más optimistas y benévolo defensores de las presuntas bondades del actual estatus de PEMEX, cuya operación, sin duda, requeriría de una cirugía mayor, para la cual, una vez más, lamentablemente, no se dan las condiciones políticas necesarias, en el pantano de los intereses, de corto plazo, de los partidos políticos y grupos de poder que se encuentran muy lejos de las verdaderas necesidades del pueblo, urgido de un salto en las tasas de desarrollo nacional, mediante la aplicación de un modelo sostenible y sustentable que pueda dar respuesta a las muchas e inaplazables necesidades de la sociedad mexicana.*

*Comenta el Lic. **Luis Pazos de la Torre**, que: “en 2003, PEMEX contrató a Halliburton y a Schlumberger Offshore Services, para que le hicieran perforación de pozos en aguas profundas. Perforaron uno por el que se les pagaron 125 millones de dólares, sin que encontraran nada. Las compañías contratadas no corrieron ningún riesgo, todo lo absorbió PEMEX. ... Posteriormente se han perforado cinco pozos más, pero los resultados han sido pobres y a ese ritmo, dice la SENER, tardaremos setenta años y con costos muy altos...”*

*“En los Estados Unidos, donde no existen grupos “radicales,” (...donde estos grupos no alcanzan a modificar las políticas del país) gremiales, o supuestos defensores de la soberanía que obstaculicen la participación de las empresas privadas en la explotación del petróleo, ya están dándole duro en las aguas profundas desde hace 17 años... Para explorar y extraer petróleo en el Golfo de México... tienen 115 proyectos. A la fecha han explorado más de dos mil pozos, mientras en México, sólo seis.”*

*Del mismo libro de **Luis Pazos** tomamos algunos datos significativos:*

*En 1997 éramos la quinta petrolera del mundo, en la actualidad somos la décimo primera, con una clara tendencia a disminuir nuestra importancia (Petroleum Intelligence Weekly).*

*En los ochentas, produjimos un promedio de 1.9 millones; en 2007, llegamos a 3.1 millones; y ahora, estamos produciendo tan sólo 2.3 millones de barriles diarios de petróleo (Anuarios estadísticos de PEMEX).*

*En 1980, importábamos el 8% de gas L.P. que consumíamos, ahora estamos importando el 32% (ibid).*

*Por lo que se refiere a nuestra productividad, medida en barriles diarios por empleado: Aramco, de Saudi Arabia, produce 180.5; PDVSA, de Venezuela, produce 41.5; Petrobras, del Brasil, produce 28.6; y*

*PEMEX, de México, tan sólo 22.9.<sup>11</sup>*

*Es evidente la urgencia de lograr un cambio radical en los resultados de PEMEX para que pueda dar respuesta a las necesidades del pueblo mexicano, lo cual es imposible si la empresa es un fracaso. La ya famosa\_ por el ruido generado\_ reforma de PEMEX, desde su concepción original ha sido pobre y aún cuando en buena parte ha sido rescatada, se han resignado a “lo posible”, desafortunadamente, muy lejos de lo necesario.*

*De esta experiencia se debiera seguir una calificación justa de la actuación de nuestros políticos y el emprendimiento de una exigencia popular, eficaz y organizada para que los partidos, los funcionarios, los legisladores y los jueces adoptaran las actitudes que requerimos para salir adelante, evitando las tentaciones de una regresión a soluciones autoritarias como las que padecemos durante tres cuartos del siglo anterior, y de la misma manera, rechacemos la demagogia y la irresponsabilidad a la que quisieran someternos las fuerzas populistas y extremistas que, lejos de servir al pueblo, están uncidas a un nuevo caudillo.*

### **Las variaciones de los precios del petróleo.**

El Secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, advirtió de los riesgos de una caída en los precios del petróleo y señaló que tarde o temprano terminará el ciclo de ingresos altos.

Durante su participación en el foro del Senado sobre la reforma de PEMEX, el funcionario recordó que, hace 10 años, el precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 10.18 dólares en promedio, una décima parte del valor nominal de la fecha de su intervención.

Señaló que en este proceso se debe tomar en cuenta que el petróleo es un recurso no renovable y que los beneficios que obtiene el País tenderán a ser menores en la medida en que los costos de extracción sean, cada vez, mayores.

Sugirió la creación de un Fondo soberano de petróleo para proteger las finanzas públicas, el cual podría surgir de la evolución del Fondo de Estabilización Petrolera, que ya existe.

Por ejemplo, propuso comprar seguros contra una baja inesperada en los precios del petróleo.

"Si nos agarran sin protección, sería costoso e irresponsable", dijo.<sup>12</sup>

**Cuauhtémoc Cárdenas, siempre radicalmente ambiguo.**

**Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, fundador del PRD, aseguró que los argumentos de la Secretaria de Energía para abrir PEMEX a la iniciativa privada “se caen por su propio peso”.

Al dictar la conferencia magistral “La reforma petrolera en México”: Un recuento de argumentos y posiciones, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, confió en que no se apruebe dicha reforma porque sólo unos cuantos serían beneficiados, lo que traería “consecuencias traumáticas para el país”, pero en caso contrario, llamó a la movilización.

“Sería una especulación si PRI y PAN van a votar juntos, pero de aprobarse hay que echar mano, para revertirlas, (...) de todo tipo de movilización social, discusión pública, etcétera, para revertirla en el menor tiempo posible. Aunque soy optimista y ¡no será aprobada por el Congreso!”, dijo.

Añadió que las iniciativas de reforma enviadas por el presidente **Felipe Calderón** al Senado tienen “un sentido de inconstitucionalidad” y, el “no atreverse a presentar una reforma de propuestas constitucionales está demostrándonos que el propio gobierno se considera moralmente derrotado”.<sup>13</sup>

## Nuestra posición petrolera continúa deteriorándose.

La situación se sale de control. En el primer semestre del año, la producción petrolera cayó casi diez por ciento y la importación de gasolinas requirió el desembolso de siete mil 375 millones de dólares, informó ayer PEMEX.

La producción de Cantarell, el principal yacimiento del país, se redujo en 457 mil barriles respecto del periodo de referencia, mientras que la suma destinada a la compra de combustibles extranjeros equivale al costo necesario para construir una nueva refinería en el territorio nacional.

Al cierre de las discusiones en el Senado sobre la reforma energética, **Miriam Grunstein**, especialista en derecho energético en la firma Thompson & Knight Abogados, mencionó que la problemática de incorporar nuevas reservas y la refinación representan los retos más importantes en materia de hidrocarburos.

"Por las limitaciones legales y políticas que tenemos, nos seguimos saliendo de los esquemas que han funcionado en el resto del planeta, que no tienen que ser adaptados tal cual en México, pero tienen la ventaja de que ya funcionan en otros lugares", afirmó la especialista.

La modalidad de contratos incentivados para la exploración de reservas petroleras, sugerida por la Presidencia en el paquete de propuestas que se entregó en abril, como cualquier nuevo esquema corre el riesgo de no ser viable comercialmente, afirmó **Grunstein**.

"Debe haber una transformación en nuestro esquema de exploración y producción", subrayó, "la situación de aislamiento que vivimos con respecto a la industria mundial es algo que, a corto o mediano plazo, podemos pagar muy caro."

En tanto, **Luis Labardini**, socio de la firma de consultoría energética Marcos y Asociados, destacó que además de encontrar nuevas reservas de hidrocarburos, es indispensable que PEMEX

tenga la capacidad de explotarlas de la manera más eficiente.

"Eso quiere decir optimizar el valor de largo plazo y en la medida de lo posible, reducir los costos. Si se alcanzara ese objetivo con esta reforma, sería un gran triunfo", anotó.

Así, el punto más importante a trabajar es revertir la caída que experimenta la producción, así como el debilitamiento de las reservas de hidrocarburos reiteró **Labardini**, condiciones que permitirían maximizar el valor de la renta petrolera.<sup>14</sup>

## Algunos sondeos de la opinión pública.

¿Está a favor o en contra de la iniciativa del **Presidente Calderón** para reformar a PEMEX?  
Reforma: 48%, a favor, 32%, en contra;  
Varela y Asociados, 49% a favor, 35%, en contra.

Arcop, 52%, a favor, 36%, en contra.

GEA-ISA, 55%, a favor, 36%, en contra.

BGC. Ulises Beltrán y Asociados, Distrito Federal, 48% a favor, 46%, en contra.

Guadalajara, 57%, a favor, 34%, en contra.

Monterrey, 57%, a favor, 34%, en contra.<sup>15</sup>

## Los devaneos y conflictos en el FAP.

**Andrés Manuel López Obrador** avaló que los partidos del Frente Amplio Progresista presenten una iniciativa de reforma energética que aglutine la propuesta ya elaborada por el PRD y **Cuauhtémoc Cárdenas**, además de las exposiciones de intelectuales y expertos que participaron en los debates del Senado.

**Rolando Cordera** detalló que "este grupo amplio de ciudadanos participará en la elaboración de una serie de propuestas en torno a la política petrolera que México requiere". Aseguró que esta iniciativa "dará salida a una visión que tenga política y, de ser necesario, reformas legales".

**Cordera** explicó que la propuesta que surja de este grupo de expertos no suplantarán la que ya

elaboró el PRD a través de dirigentes, legisladores y el propio **Cuauhtémoc Cárdenas**.

“No se excluye al PRD, nosotros fuimos invitados por ellos y esta reunión es el resultado de una invitación hecha por los partidos del FAP”, aclaró.<sup>16</sup>

### **El espinoso asunto del sindicato petrolero.**

El Secretario de Gobernación, **Juan Camilo Mouriño**, consideró que corresponde al Congreso analizar la relación entre PEMEX y el sindicato del gremio, encabezado por **Carlos Romero Deschamps**. El funcionario federal señaló que serán los legisladores quienes determinen lo que consideren conveniente en ese tema, que no fue abordado en la propuesta de reforma energética enviada al Congreso por el presidente **Felipe Calderón**.<sup>17</sup>

### **El nacionalismo de AMLO.**

**Andrés Manuel López Obrador** exigió al presidente del Gobierno de España, **José Luis Rodríguez Zapatero**, respeto a la soberanía nacional y a los asuntos que sólo competen a los mexicanos. “Que deje de estar metiendo las narices en México”, reclamó el tabasqueño en referencia al interés que, dijo, ha demostrado el país europeo en la aprobación de la reforma energética que promueve el Gobierno de Felipe Calderón. “Van a haber grandes movimientos en todo México, pero no vamos a permitir que entreguen el petróleo, que es un bien de la Nación”, señaló.<sup>18</sup>

### **El sindicato es una pieza político-partidista.**

En las fracciones de PAN y PRI en la Cámara de Diputados, la mayoría de sus integrantes no están por tocar al sindicato de PEMEX, porque además de tratarse de un tema laboral, consideran que podría “trabar” las negociaciones y con ello, la aprobación de esta reforma.

Pero quien sí incorporará este punto en su propuesta será el FAP (PRD, PT y Convergencia), y será el coordinador de los diputados federales del partido del sol azteca,

**Javier González Garza**, quien elabore la propuesta donde planteé disminuir la influencia del sindicato en la empresa, principalmente en el tema de los contratos.

**Beatriz Pagés**, advirtió que los seis diputados que elaboraron una iniciativa alterna plantearon que dentro de la propuesta del PRI, que fue entregada por **Manlio Fabio Beltrones**, se incorpora la transparencia del sindicato.

Para hacer perfectible el documento del PRI “consideramos que en el tema de la transparencia debe verse de manera muy puntual la relación entre la empresa y el sindicato”.

**Beatriz Pagés** agregó que conocían del poderío del STPRM, que era igual que el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pero que gran parte de la modernización que necesita México tiene que atravesar por el sindicalismo mexicano.

**Daniel Ludlow Kuri**, del PAN \_quien fue el encargado de llevar al foro del Senado el tema del sindicato\_ reconoció en entrevista que para mejorar y sanear a la empresa de PEMEX era necesario revisar el caso del gremio de los trabajadores de Petróleos Mexicanos.<sup>19</sup>

### **Los académicos y el asunto laboral de PEMEX.**

El doctor en ciencia política **Aldo Muñoz Armenia** advierte que uno de los mayores obstáculos que enfrenta la principal empresa del país es la falta de modernización de sus relaciones de trabajo, pues debido a la excesiva rigidez del contrato colectivo de trabajo (CCT) no se ha podido lograr un incremento sustancial de la productividad laboral.

Una de esas trabas es el llamado escalafón ciego, contenido en la cláusula 15 del CCT, mediante el cual los puestos son ocupados por el personal del nivel inferior inmediato de acuerdo con su antigüedad, y sin que se tome en cuenta a otros trabajadores que podrían tener aptitudes para desempeñarlo mejor.

Para el catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), otro problema es la relación política que existe entre el gremio, la directiva de la empresa y el gobierno federal.

"Hay margen para el manejo discrecional de cuotas, cargos y fondos; el problema son los liderazgos sindicales y la nula participación de los trabajadores."

Podría hablarse de una complicidad entre la empresa y el sindicato, la cual se ha establecido a cambio de mantener bajo control a las bases trabajadoras y una unilateralidad en los asuntos laborales.

**Fabio Barbosa Cano**, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dice que el liderazgo de **Carlos Romero Deschamps** se ha deteriorado sensiblemente en los últimos años.

Ello se evidenció con la ausencia del sindicato en los debates sobre la reforma petrolera y con la disminución en su membresía debido al incremento de empleados subcontratados.

Respecto al poder político-electoral del STPRM, **Javier Aguilar**, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), de la UNAM, comenta que el sindicato sólo tiene influencia en algunos estados de la República, como Veracruz, Campeche y Tabasco, situación que también ha propiciado ciertas complicidades con las administraciones federales y estatales, a fin de que los representantes gremiales no retiren su apoyo a las candidaturas que los partidos promueven.

**Fabio Barbosa** apunta que los 28 mil 63 trabajadores de confianza tienen percepciones muy superiores a las de los sindicalizados, los cuales suman 113 mil 83; pues el costo de los salarios es de 22 mil 590 millones de pesos, y de 30 mil 852, respectivamente.<sup>20</sup>

#### **La incorporación de otras iniciativas.**

El presidente **Felipe Calderón** urgió a los legisladores del PAN, en el que milita, a cerrar

filas y lograr las mayorías necesarias para que se apruebe la reforma de PEMEX, como se hizo antes con otras leyes que implicaron, dijo, vencer resistencias, tabús y el logro de acuerdos. Además, el jefe del Ejecutivo federal dio la bienvenida a todas las propuestas que enriquezcan su iniciativa.

Ante el nuevo escenario político, en el que el PRI presentó su iniciativa y el FAP anunció que hará lo propio en breve, el mandatario federal se reunió con los senadores del PAN que iniciaron una reunión plenaria. Ahí, reconoció que otras reformas importantes, como la de pensiones, la hacendaria y la de procuración de justicia se han logrado con el apoyo de otras fuerzas políticas.

Acompañado en el presidium por el dirigente nacional del PAN, **Germán Martínez**, el jefe del Ejecutivo resaltó que recoge "con gusto" la inquietud de muchos académicos y especialistas del país que han insistido en darle un impulso vigoroso a las fuentes alternativas conocidas como energías renovables.

Con esto pareció aludir de manera específica a la propuesta del PRI, que incluye un capítulo sobre transición energética que se refiere a ese tema. **Calderón** agregó que son bienvenidas las propuestas que permitan complementar la suya "en el sentido de apostar hacia la energía alternativa para el futuro".

En la plenaria de la bancada panista se definió la estrategia para lograr la rápida aprobación de la reforma legal que permitirá la apertura de PEMEX a la inversión privada. Para ello contaban, según detalló el senador **Gustavo Madero**, con los sectores "moderados del Partido de la Revolución Democrática".

En entrevista previa a la reunión con **Calderón**, el recién nombrado líder del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores dijo que percibía que se estaba volviendo cada vez más amplio el apoyo en el PRD a sentarse a la mesa de negociación. "Y cada vez más reducida la posición de intransigencia o de violencia".<sup>21</sup>

## Una solución realista, es urgente.

*Hablábamos de algunos mitos y de vicios que debieran superarse en el asunto de PEMEX porque de otra manera estaríamos condenados, en apariencia, de manera inevitable, a permanecer en la ruina; sobre todo por la enorme corrupción que está presente en todo este asunto y que impide ver con mayor claridad las soluciones posibles.*

*El presidente **Lázaro Cárdenas** pidió, en 1940, al sindicato de PEMEX lo siguiente:*

*“Supresión de puestos innecesarios, corrigiendo los escalafones hacia abajo, revisar los salarios asignados a los puestos administrativos con la tendencia a reducirlos con moderación y equidad; reducir el número de trabajadores transitorios para que en ningún momento sobrepase el 10% del número de trabajadores de planta; suprimir todos los gastos que no sean absolutamente indispensables por tiempo extraordinario; evitar que en el contrato colectivo \_que se discutía entonces\_, las prestaciones sobrepasaran las que en el laudo contra las compañías (extranjeras, que explotaban el petróleo) se consignó; libertad de las gerencias para movilizar el personal a cualquier zona u oficina”.<sup>22</sup>*

*Esas peticiones, las formulaba el General **Cárdenas**, porque ya el 26 de abril de 1940 había hecho alusión a los problemas con el sindicato: “La incompreensión de las nuevas condiciones en que la industria se desenvuelve de parte de algunos núcleos pequeños de trabajadores, entre los que se encuentran varios dirigentes, ha originado serias dificultades, peticiones sin límite e, indirectamente, un aumento constante en erogaciones, así como el crecimiento ascendente de las cargas improductivas que pesan sobre la industria, con perjuicios inevitables para todos los que en ella laboran”.<sup>23</sup>*

*Evidentemente los resultados no fueron satisfactorios, porque décadas después de la expropiación petrolera, el propio ex presidente **Lázaro Cárdenas**, en sus Memorias consignaba su decepción: “¡Veinte mil millones de pesos mexicanos se han dilapidado de la industria petrolera!, ¡Cuánto más podría haberse hecho con semejante suma en beneficio del país... ¡ Estigma para los mexicanos que han defraudado a la nación, como lo hicieron las compañías extranjeras, robando nuestro petróleo!”<sup>24</sup>*

*Como ya lo comentamos, desgraciadamente, la reforma aprobada para PEMEX no toca la corrupción, ni en la empresa ni en el sindicato, tema que, por tanto, seguirá siendo una asignatura pendiente, a la cual deberemos atender de manera ineludible, so pena de no poder resolver la ayuda problemática.*

*Hay indicios demasiado preocupantes que han sido tratados innumerables veces por diversos observadores; por ejemplo:*

*Con proclamas ideológicas se impide, terminantemente, que el capital privado se haga cargo del transporte de petrolíferos mediante ductos pero, no se explica la razón por la cual numerosos y muy poderosos intereses privados se hacen cargo, precisamente, del transporte de petrolíferos, en la modalidad, mucho más cara, de las famosas “pipas” o camiones. Habría que saber por qué esos capitales privados no rompen con la sacrosanta soberanía nacional “privatizando” la distribución, un área evidentemente estratégica de la paraestatal.*

*De la misma manera se prohíbe que capital privado pueda invertir en la construcción de nuevas refinerías en territorio nacional, pero se permite que PEMEX pueda asociarse con esos capitales privados para*

*invertir en refinerías fuera de México, como lo ha hecho en el caso donde se encuentra asociada con Shell, en Deer Park, Texas.*

*También está la prohibición de que PEMEX pueda asociarse en la exploración de aguas profundas \_mediante contratos en los cuales comparta el riesgo con sus asociados, de no encontrar nada después de la prospección\_ así como para la eventual explotación de tales yacimientos, con lo cual prácticamente se pospone, indefinidamente, la posibilidad de que México pueda aprovechar esa riqueza utilizando los mismos métodos que han sido usados, literalmente, por todo el mundo, incluyendo a Brasil, de **Lula da Silva**; la Venezuela, de **Chávez**; la Rusia, de **Putin**; y la Cuba, de **Castro**; con el riesgo inminente de que tales mantos sean aprovechados, muy pronto, por nuestros vecinos norteamericanos, perdiendo nosotros esa riqueza, y colocándonos peligrosamente en una verdadera encrucijada si acaso pretendiéramos defender nuestros derechos sobre ellos, cuando hemos sido omisos y no los hemos explorado ni explotado, ni pareciera que tuviéramos posibilidad alguna de hacerlo, paradójicamente, como consecuencia de nuestras autolimitaciones legales, presuntamente diseñadas para defender nuestra soberanía, cuando nosotros mismos la estamos exponiendo irresponsablemente.*

*La oposición obsesiva de **AMLO** no parece ser sino una forma de mantenerse presente en los Medios y así tratar de reivindicar su orgullo lastimado por la derrota electoral del 2006; pero atendiendo a los antecedentes consignados es legítimo preguntarse ¿cuáles otros intereses defiende? ya que están en juego enormes y jugosos negocios económicos que no han sido tocados por él, sino mediante discursos y palabrería inútil. Cuando menos sería legítimo suponer la explicación de una actitud gravemente irresponsable que se confirma por las pretensiones, confesadas de desestabilización social y política, misma que **AMLO** adorna con abalorios dizque revolucionarios, mientras que el saqueo a nuestra riqueza continúa perpetrándose sin castigo alguno.*

*Es urgente cimentar una política auténtica en beneficio del bien común que se imponga a los intereses particulares. Su consecución es un imperativo ético que deberíamos honrar todos los mexicanos bien nacidos, porque de otra manera todos nuestros afanes se hundirán en la corrupción y la confusión imperantes. PEMEX es muy importante pero, no es sino una faceta de nuestros múltiples problemas cuya índole moral, de todos ellos, es evidente, sin menosprecio de las demás dimensiones técnicas, administrativas, financieras y políticas que están implicadas, no sólo de carácter nacional sino también, relevantemente, internacional.*

*Desde luego, que es perfectamente posible, como lo hacen todos los países democráticos con gobiernos hábiles, preservar la legítima soberanía y la autodeterminación al tiempo que se utilizan los mejores medios para explotar eficazmente los recursos naturales en beneficio del pueblo.*



## Claves del documento

### *Exposición sintética del tema*

- **Opiniones**
- Hechos
- **Actores**

## Notas al final del documento

<sup>1</sup> Juan A. Bargés, Milenio 27 de marzo del 2008.

<sup>2</sup> Jean Meyer, El Universal, 6 de abril del 2008.

<sup>3</sup> David Enríquez, Reforma, 15 de abril del 2008.

<sup>4</sup> Esther Arzate, El Financiero, 6 de mayo del 2008.

<sup>5</sup> Diana Fernández, Excélsior, 5 de mayo del 2008.

<sup>6</sup> Reforma/Staff, 8 de mayo del 2008.

<sup>7</sup> Grupo Reforma, 8 de junio del 2008.

<sup>8</sup> Ulises Beltrán y Alejandro Cruz, Excélsior, 16 de junio del 2008.

<sup>9</sup> Fausto Zapata, El Universal, 21 de junio del 2008.

<sup>10</sup> Fausto Zapata, El Universal, 21 de junio del 2008.

<sup>11</sup> Luis Pazos de la Torre, *Los dueños de PEMEX*, Editorial Diana, abril del 2008.

<sup>12</sup> Alma Hernández, Reforma, 2 de julio del 2008.

<sup>13</sup> Nayeli Roldán, Milenio, 9 de julio del 2008.

<sup>14</sup> Roberto Jiménez, Excélsior, 22 de julio del 2008.

<sup>15</sup> Desplegados, Reforma, 31 de julio del 2008.

<sup>16</sup> Liliana Padilla y Angélica Mercado, Milenio, 31 de julio del 2008.

<sup>17</sup> Arturo Zárate Vite, El Universal, 1º de agosto del 2008.

<sup>18</sup> Reforma/Staff, 4 de agosto del 2008.

<sup>19</sup> Manuel Velázquez, El Financiero, 6 de agosto del 2008.

<sup>20</sup> Mariana Otero-Briz, El Financiero, 12 de agosto del 2008.

<sup>21</sup> Claudia Herrera y Andrea Becerril, La Jornada, 1º de agosto del 2008.

<sup>22</sup> Carlos Alvear Acevedo, *Lázaro Cárdenas, el hombre y el mito*, Editorial Jus, México 1972, página 454, citado por Luis Pazos en "*Los Dueños de PEMEX*"

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras. I. apuntes 1967-1970*, Tomo IV, UNAM, México, 1974, pp.181 y 182. Citado por Luis Pazos en "*Los Dueños de PEMEX*"